



ORD EXP.: N° 955

EXP.: N° 292, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP, N° 1848, de fecha 27 de octubre del 2009.

MAT.: Informe de Pago lote N° 17.  
Expropiación para la obra "Camino  
Construcción Ruta U-91, Sector Río  
Correntoso – Las Gaviotas, tramo Km.  
65,58046 al Km. 72,78493."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 MAR. 2010

FilHa: 3110  
Ch: 159009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AMERICO ARTURO ACUÑA ROSAS Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 14 de diciembre del 2009, Repertorio N° 7908-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 336, N° 300, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP, N° 1848, de fecha 27 de octubre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$32.441.804.- a la orden de don **AMERICO ARTURO ACUÑA ROSAS Y MARIA VIOLETA FUENTEALBA CERDA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/RGB/FSM/cve.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.
- N° I: 691 – 18-03-10.
- N° P. 3726501.

FERNANDO ANTONIO  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

ERIANA BAEZA HALENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depta. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

